EL LITORAL

Intelectual Nro. 1.358.648 Registro de la propiedad — Año LIX - Nro. 19.312 — 16 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, MARTES 17 DE MAYO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Deliberaron en Planeamiento

El Gral. Díaz Bessone habló a los coordinadores provinciales

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El ministro de Planeamiento, general de división Ramón Genaro Díaz Bessone, inauguró hoy con una alocución la primera reunión de coordinadores provinciales del área, en cuyo transcurso se analizarán los planes para el corto y mediano plazo y el Proyecto Nacional.

Las deliberaciones, que tienen además como objetivo coordinar la [illegible] ción de los organismos de planeamiento en todo el país, se iniciaron a las 9, y tras la apertura a cargo del general Díaz Bessone, pasó a presidir las deliberaciones el secretario de Planeamiento, general de brigada Juan Carlos Duret.

Participaron los subsecretarios de [illegible] nes, Programas y Proyectos, José María Romero; de Doctrina e Investigación, Ethel Hernart Lauría; de Relevamiento y Prognosis, capitán de fragata Juan Carlos Acosta; de Enlace con el Sistema Nacional de Planeamiento, Aldo Luis Leclerc, y de Divulgación del Planeamiento, Tte. Cnel. (RE) Horacio Seno Díaz, así como los delegados del área de todas las provincias del país.

La reunión se prolongará, con intervalos, hasta las últimas horas de la tarde de mañana y en su transcurso se abordará un temario que incluye la aplicación del plan de corto plazo para el año próximo; el plan de mediano plazo, que abarcará desde 1978 hasta 1982; formas de relaciones entre el ministerio y los organismos de planificación de las provincias; todo tipo de información que habrá de intercambiarse y aspectos vinculados con el relevamiento que habrá de realizarse en cumplimiento de la adopción del proyecto nacional.

Videla irá a Salta

SALTA, 17 (Telam). — El gobernador de la provincia, capitán de navío (RE) Roberto Augusto Ulloa, anunció en esta ciudad, poco después de llegar de la capital federal, que "el presidente de la Nación, confirmó su visita al norte del país para junio próximo" y que en Salta presidirá los actos conmemorativos del nuevo aniversario de la muerte del general Martín Miguel Güemes, entre el 16 y el 17 del mes próximo.

El anuncio del mandatario provincial fue formulado en el transcurso de una conferencia de prensa en la cual también explicó que el teniente general Jorge Rafael Videla arribará el 16 a San Salvador de Jujuy y luego de mantener contacto con autoridades y representantes de las fuerzas vivas, inspeccionará en Orán la construcción del hospital "San Vicente de Paul".

También mantendrá reuniones con jefes de las unidades militares de Jujuy, Tucumán, Salta y Tartagal y por la noche recorrerá los tradicionales fogones del cerro San Bernardo, en donde se realizarán los actos de homenaje a Güemes.

Al día siguiente, luego de presidir la ceremonia central viajará hacia la provincia de Tucumán, desde el aeropuerto internacional de "El Aybal".

El gobernador también informó, en otro orden de cosas, sobre las gestiones que realizó en la capital federal "en donde —dijo— interesamos a Vialidad Nacional en la construcción de las rutas 51 y 57".

Adelantó, por último, que próximamente se iniciará la construcción de una planta depuradora de líquidos cloacales para evitar la contaminación de las aguas del dique de Cabra Corral y de una planta potabilizadora y un acueducto en el embalse de Campo Alegre.

FUE EVOCADO EL COMBATE DE MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Varios actos se cumplieron hoy en conmemoración de combate de Montevideo, hecho de armas cuya recordación señala el Día de la Armada Argentina.

La ceremonia principal se efectuó a mediodía frente al edificio "Libertad" y fue presidida por el jefe del Estado Mayor General de la Armada, vicealmirante Armando Lambruschini. Estuvieron presentes un centenar de jefes y oficiales y personal civil.

En primer término se incorporó el pabellón nacional a la formación de efectivos y seguidamente el oficial de ceremonia dio la tradicional enunciaron de "Viva la patria".

Después de ejecutarse el Himno Nacional, el jefe del Departamento Estudios Históricos Navales, contralmirante Laurio H. Destéfani leyó un mensaje alusivo a la conmemoración.

Acto seguido se entregaron medallas a los suboficiales que han pasado recientemente a situación de retiro y al personal civil que cumplió 25 años de servicios ininterrumpidos en la institución naval.

Sigue la mejoría en el estado del canciller Guzzetti

BUENOS AIRES, 17 (NA).— El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante César Guzzetti "continúa la evolución favorable" de las heridas recibidas en el atentado terrorista de que fuera víctima el pasado sábado 7 del corriente.

En Israel eligiéronse hoy parlamentarios

Las encuestas predicen que ninguno de los 22 partidos logrará mayoría.- La paz en el Levante

TEL AVIV, 17 (UPI). — Los israelíes votaron hoy en las elecciones generales a partir de las cuales se darán las condiciones para las negociaciones de paz en el Medio Oriente.

Hablando ayer en una sesión especial del Parlamento, el bloque de oposición del Partido Likud dijo que Israel está "al borde de la disputa" con los Estados Unidos, su principal aliado.

Sin embargo, el ministro de Defensa, Shimon Peres, quien espera retener el poder en manos de su Partido Laborista, que lo ejerce desde hace 28 años, dijo que Israel no tiene por qué temer iniciativas del gobierno del presidente norteamericano Jimmy Carter.

Están registrados 2 millones 236.293 votantes para acudir a los 3.380 centros electorales de todo el país, estimando los funcionarios que habrá una concurrencia del 80 por ciento en caso que el tiempo sea bueno.

Las encuestas previas predijeron distintos resultados, pero todas coinciden en que ninguno de los 22 partidos logrará los 61 escaños necesarios para asegurarse por sí mismo la mayoría en el Knesset (Parlamento).

El diario "Maariv" publicó resultados de una encuesta según los cuales el sector laborista podría lograr 44 puestos, comparados con los 51 que tiene actualmente.

Señala que 38 ó 39 pueden ser obtenidos por el bloque derechista de Menachem Begins, del Partido Likud, el cual tiene actualmente 39. Finalmente, asigna 15 escaños al Movimiento Democrático para el Cambio, que es un grupo nuevo.

Por su parte, el vespertino rival, "Yedioth Ahronoth", señala que el laborismo puede lograr 39 puestos, el Likud 8, y el movimiento encabezado por el arqueólogo Yigael Yadin, 12 asientos parlamentarios.

El cuarto grupo en importancia, candidato a una posible coalición, es el Partido Nacional Religioso, el cual tiene una perspectiva de ocho escaños, según "Maariv", y 10 en opinión de "Yedioth".

El partido Nacional Religioso y el Likud hicieron campaña por el mantenimiento de todos los territorios ocupados en la margen oeste del río Jordán. El grupo de Yadin, en cambio, comparte los deseos laboristas de devolver parte de esos territorios, dentro de un acuerdo pacífico, pero reclama el cambio en la política económica semisocialista del actual gobierno.

Una joven observa carteles con el retrato del ministro de Defensa, Shimon Peres, en una calle de Tel Aviv, luego de finalizada la campaña electoral

LA INQUIETUD ISRAELI

Por Osiris Troiani

Las elecciones que hoy celebra Israel son las más inquietantes de su breve historia moderna. Desde 1948, fecha de la creación del Estado, siempre fue gobernado por un partido principal —el Mapai, o laborismo— en alianza con otros de centro-derecha o centro-izquierda. Esta vez el laborismo está profundamente dividido y corre el peligro de caer derrotado. Las consecuencias internacionales serían enormes.

El primer ministro Isaac Rabin, moderado, decidió hacer elecciones anticipadas en un año al perder el apoyo parlamentario del Partido Religioso Nacional, que integraba su gabinete. Tuvo entonces que revalidar su derecho a la jefatura del Mapai, y la convención partidaria se lo reconoció, pero otorgando el 44 por ciento de los votos a su contrincante derechista Shimon Peres. Después de lo cual se denunció que su esposa y él mismo habían conservado unas pequeñas cuentas bancarias en los Estados Unidos, donde ocupó la embajada israelí por algunos años. Afectado por el escándalo —minúsculo, sin embargo, comparado con los que afectaron a otros miembros de su gobierno—, renunció y fue sustituido por Peres. Pero la unidad del partido mayoritario es más aparente que real.

Peres, en todo caso, está mejor situado para disputar el poder con el adversario tradicional —el Likud, partido nacionalista dirigido por Menajem Beguin—, y recuperar votos que han emigrado hacia los grupos intermedios: los religiosos nacionales, con Yosef Burg al frente; el Shlomzion, del general Ariel Sharon; el Movimiento Democrático para el Cambio, del arqueólogo Ygael Yadin, y los liberales independientes, encabezados por Moshe Kol.

Es indudable que en Israel, a lo largo de estos treinta años, ha prosperado la derecha, como reacción contra "el hostil mundo exterior" y la obstinación de los árabes, reavivada por cuatro derrotas militares. Los partidos de izquierda —el socialdemócrata, el Mapam, el Moked y el Comunista—, no se atreven a postular el retorno de Israel a los límites que le fijaron las Naciones Unidas, ni siquiera a los que posee de hecho desde la última guerra (octubre de 1973).

Por el contrario, en los territorios ocupados se instalaron unos 5.000 judíos, agrupados en unas sesenta colonias militares o civiles, estas últimas sin contar con la anuencia del gobierno israelí, pues no existe un solo país en el mundo que admita la anexión de esas tierras pobladas casi exclusivamente por árabes. Los "intrusos" obedecieron a la instigación de los partidos de derecha. Pero ahora es humana y prácticamente imposible expulsarlos.

"Halcones" y "palomas"

Los tres gobiernos que se han sucedido en Israel durante la última década —el de Levy Eshkol, el de Golda Meir y el de Isaac Rabin— actuaron conforme al humorístico lema "Decidimos no decidir". Contaron para ello con la política contemporizadora de los presidentes Nixon y Ford, que concedieron a su secretario de Estado, Henry Kissinger todo el tiempo que creyera necesario para sus porfiadas gestiones en procura de un cierto apaciguamiento en la región.

El presidente Jimmy Carter ha cambiado de política en el Medio Oriente, sea porque la opinión norteamericana y los aliados europeos comienzan a demostrar cierto malhumor ante la tolerancia que se había concedido a la intransigencia israelí, sea porque el interés nacional de los Estados Unidos exige una seria consideración a los reclamos de Arabia Saudita, la principal potencia financiera y acaso militar del mundo árabe, integrado por veinte Estados.

La dinastía wahabita —una secta islámica que se apega más que ninguna otra a las rígidas enseñanzas del Corán—, presiona, en nombre de todos ellos, en favor del derecho de los palestinos a una patria propia. Y si ejerce una influencia moderadora en la OPEP (Organización de los Países Exportadores de Petróleo) es, en parte, para atraerse la gratitud de los Estados Unidos y el resto de las naciones industrializadas de Occidente.

Carter ordenó "congelar" el actual equilibrio militar en el Medio Oriente, vedando la exportación de las armas sofisticadas que le solicitaron Israel y Egipto, y confiando en que la URSS adopte también una política restrictiva en lo que atañe a la renovación de los arsenales sirios. Desde luego, ese equilibrio continúa favoreciendo ampliamente al Estado hebreo, pero la conocida susceptibilidad de su pueblo —su llamado "complejo de cerco—" le hace temer por su seguridad.

Por lo demás, Carter habló en varias ocasiones de la necesidad de un "hogar nacional" para los palestinos, tal vez en un nuevo Estado, que comprendería las comarcas de Cisjordania y Gaza, o con un régimen autónomo dentro de una Jordania casi tan vasta como lo fue hasta 1967.

Israel no acepta ninguna de las dos soluciones, porque el Estado palestino sería un nuevo enemigo, dotado, además, de un inextinguible irredentismo, y porque, en el segundo caso, la dinastía hachemita no resistiría mucho tiempo la pujanza de una población cuyo desarrollo económico y cultural es, sin duda, superior al del pueblo jordano.

En estas circunstancias, las elecciones de hoy expresarán sin duda el creciente desasosiego israelí; pero gane quien gane —Peres o Beguin, ambos "halcones"—, deberá, en los próximos meses, allanarse a ciertas concesiones que no hizo Rabin, vilipendiado como "paloma".

SE ACCIDENTO UN HELICOPTERO EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 17 (UPI). — Un helicóptero que transportaba viajeros entre el aeropuerto Kennedy y el centro de Manhattan se volcó al [illegible] su soporte [illegible] de pisos, alcanzando a los pasajeros con sus aspas en marcha y lanzando escombros a las calles del populoso sector comercial.

Cinco personas murieron y otras ocho resultaron heridas.

"Estaban destrozados. Piernas, cabezas... era algo horrible", declaró el bombero John [illegible], uno de los primeros en llegar al lugar del accidente.

Tres [illegible] —cortados por las pesadas aspas y con trozos de vidrio incrustados en el cuerpo— murieron mientras [illegible] subir al helicóptero que los llevaría al aeropuerto Kennedy. Una mujer que caminaba [illegible] y un hombre falleció más tarde en el hospital [illegible].

La policía identificó a las víctimas fatales como Enrico Gnaga, de Milán (Italia), y los norteamericanos Michael Finque, Anne Barnicott y David Toomey. El [illegible] no ha sido identificado aún.

Los críticos de los vuelos [illegible] inmediatamente [illegible] de sus posiciones, incluyendo al representante demócrata Edward Koch, que se opuso a la [illegible] de seguridad.

Los vuelos, que transportan a unos 1.200 pasajeros al día a los tres principales aeropuertos del área de Nueva York, se reanudaron en [illegible] en medio de afirmaciones de que daría un impulso a la deficitaria economía de Nueva York.

El alcalde Abraham D. Beame calificó el accidente como "monstruoso", pero [illegible] de la Junta Nacional de Seguridad en el transporte.

Acuerdo espacial entre la Unión Soviética y E. U.

HOUSTON (Texas), 17 (AFP). — Estados Unidos y la Unión Soviética [illegible]

Fijarán audiencias por el caso ALUAR

Los abogados defensores presentarán sus alegatos

BUENOS AIRES, 17 (NA). — Los abogados del ex presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, del almirante Pedro J. Gnavi, del brigadier general Carlos A. Rey, y del ex ministro de Defensa, Dr. José Rafael Cáceres Monié, se presentaron ante la Sala Penal de la Cámara Federal para solicitar se fije audiencia a fin de fundamentar "in voce" sus apelaciones contra sus respectivos defendidos por el juez Dr. Eduardo Francisco Marquardt en las actuaciones del "caso ALUAR".

Las fechas de esas audiencias serán fijadas hoy por dicha sala y durante las mismas podrán fundamentar sus apelaciones, ya sea "in voce" o mediante memorial los abogados defensores Dres. Enrique Ramos Mejía, Sebastián Soler, Jaime Prats Cardona, José A. Cáceres Monié y Carlos Obal.

Apercibimiento al Dr. S. Soler

Finalmente, debido a las declaraciones del almirante Gnavi dadas a conocer por su defensor Dr. Sebastián Soler, el juez aplicó al letrado una sanción de apercibimiento por considerar que dichas declaraciones son atentatorias para la autoridad, dignidad y decoro del tribunal.

Expresa el Dr. Marquardt, en la resolución en que sanciona al Dr. Soler, que en la edición de "La Prensa" del 11 de mayo, bajo el título de "Una declaración del almirante Gnavi", se dice que "este hecho significaría alentar [illegible] de una opinión pública ya sumamente sensibilizada a raíz de la profusa difusión de un procedimiento que por su espectacularidad y sensacionalismo ha conmovido al país. El mismo diario —acota— dice que el texto fue entregado por el Dr. Soler quien, por otra parte, ha reconocido ante el tribunal la autenticidad de dicho material". Al respecto añade el magistrado que los calificativos de "espectacularidad" y "sensacionalismo" referidos al procedimiento judicial llevado a cabo por su juzgado son atentatorios contra la autoridad, dignidad y decoro del tribunal, aunque se originen en el procesado, su difusión es reprochable a su defensor, Dr. Soler, que no estuvo obligado al hacerlo conocer.

Por otra parte, expresa el juez, dicho letrado, en oportunidad de comparecer en secretaría el día 12, se dirigió al secretario Dr. Oscar Mario Salvi, en términos descomedidos y agraviantes. "Lo cual —señala— debe ser sancionado no solamente en resguardo de la dignidad tribunal sino también por tratarse de uno de los más distinguidos penalistas del país, lo cual lejos de brindarle privilegios e inmunidades en su trato para con los funcionarios judiciales, le exige una mayor y ejemplar compostura. Por eso lo sanciona con apercibimiento, comunicando la medida a la Corte Suprema de Justicia de la Nación".

Denuncia de un ex titular de COPEDESMEL

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El comodoro (R) Sergio Aguirre, que fue presidente de COPEDESMEL —la entidad militar encargada de supervisar la fabricación de metales livianos en el país— calificó duramente el dictamen de la Fiscalía de Investigaciones sobre el contrato de ALUAR con el Estado y señala en su análisis que, con su actitud, trata de "poner en evidencia la parcialidad, superficialidad y subjetividad" con que habría procedido ese organismo.

Asimismo compara los beneficios otorgados por el Estado a ALUAR con los concedidos a otras importantes firmas y con los contenidos en la legislación vigente en materia de promoción industrial.

El documento, de unas 60 carillas dado a conocer anoche, también juzga con severidad las actitudes adoptadas por el ex presidente de la Nación, general (RE) Marcelo Levingston, y por el predecesor de Aguirre al frente de COPEDESMEL, brigadier (R) Jorge Luis Ballesteros, y también justifica el procedimiento que se siguió para contratar la construcción de la planta productora de aluminio con la empresa ALUAR.

Al justificar los benefi-

Pasa a pág. 3ª col. 1ª

Otorgan premios municipales de poesía de 1975

BUENOS AIRES, 17. — Han sido concedidos los premios municipales de poesía correspondientes a la producción de 1975.

El primer premio lo obtuvo Serfrido Radaelli por su libro "Tiempo sombrío" el segundo Perla Rotzait, por "La seducción" y el tercero Federico Gorbea "En el activo puente".

Se destaca que a partir de este año a la suma establecida para recompensar al primer premio se añade una pensión vitalicia de 16 mil pesos mensuales.

Implementación del régimen financiero

Liberación de créditos y depósitos bancarios

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Mediante la divulgación de un paquete de diez medidas económicas, el Banco Central de la República Argentina dejó sin efecto, a partir del próximo primero de junio, todas las restricciones que regían para el otorgamiento de préstamos destinados a la inversión, producción, comercialización y a consumo de bienes y servicios.

La medida, elaborada en el espíritu de la ley 21.526, de entidades financieras, se aplica tanto a todo aquello que tienda a satisfacer la demanda interna como a la generada en mercados exteriores, con el consiguiente aumento de las exportaciones y el mejoramiento de la balanza de pagos.

Por otra parte, según se afirma en los considerandos de la circular que anuncia las medidas, se contribuye de esta manera a favorecer el desarrollo de la producción y aumentar el índice de empleo, con los consiguientes beneficios que de ello se derivan.

Señala además que la existencia de un mercado financiero libre permite el libre juego de la oferta y la demanda, facilitando la estructuración de tasas de intereses acordes con los riesgos, liquidez y costo de las distintas operaciones financieras.

Advierte que las entidades financieras habrán de cuidar el mantenimiento de una adecuada distribución de sus préstamos para evitar desequilibrios.

El Banco Central vigilará la evolución del crédito para impedir que algunos sectores se beneficien a expensas de otros.

Tasas de intereses o descuento

La circular No. 8 determina que las tasas serán contratadas libremente con los clientes, y que sólo podrán cobrarse intereses sobre saldo de capitales efectivamente prestados y por el tiempo que el cliente retenga ese capital.

Para las operaciones a más de 180 días, amortizables o de pago único y las de hasta 180 días, amortizables, la percepción de intereses será vencida. Para las de pago único hasta 180 días, podrá ser vencida o adelantada, y el divisor fijo será de 365 días.

Se prohíbe el cobro de comisiones u otros cargos adicionales a los intereses, y se circunscriben estrictamente, en las condiciones contractuales previamente acordadas con el cliente, a los servicios que presten las instituciones con o sin riesgo crediticio.

Se podrán otorgar créditos con cláusulas de ajuste utilizando como factor de corrección el que surja del índice de precios al por mayor —nivel general— elaborado por el instituto nacional de estadística y censos que comunicará el Banco Central, correspondiente al segundo mes anterior al de la fecha de efectivización del préstamo, como máximo, y el de igual antelación al vencimiento de cada servicio de amortización.

Estas normas se aplicarán a todos los créditos nuevos, renovaciones, repeticiones o prórrogas, esperas u otras facilidades expresas o tácitas de operaciones vigentes al 31|5|1977.

En cuanto a créditos vigentes a esa fecha con tasa máxima de interés aplicada por el Banco Central, que sean atendidos posteriormente con recursos ordinarios o el límite unido de redescuento remanente, las entidades financieras podrán actualizar las tasas en la medida que lo permitan las condiciones contractuales hasta el nivel máximo que se hará conocer por el Banco Central.

Cuentas de depósito

La circular No. 9 establece las nuevas normas que regirán la apertura, mantenimiento y cierre de las cuentas corrientes, expresadas en 45 artículos y 12 anexos, que incluyen las planillas tipo y formato y textos de los cheques.

Otros cuatro anexos tratan sobre los depósitos en cajas de ahorro, ya sea el ahorro común o el ahorro especial; los depósitos a plazo fijo nominativos e intransferibles y los nominativos transferibles, ya sean ajustables o no; las usuras pupilares; el fondo de desempleo para trabajadores de la industria de la construcción según la ley 17.258, la devolución de los depósitos; p los saldos inmovilizados.

Intereses por toda clase de depósitos en pesos

Por la circular No. 10 se condicionan los intereses por toda clase de depósitos en pesos, que podrán concertarse libremente, incluso en las

(Pasa a pág. 3a. Col. 6a.)

Visita España el Sr. Mondale

MADRID, 17 (AFP). — El vicepresidente norteamericano, Walter Mondale, llegó hoy procedente de Lisboa.

Mondale fue recibido en el aeropuerto por el vicepresidente del gobierno español, general Gutiérrez Mellado.

Mondale, que será recibido por el rey Juan Carlos y por el presidente del gobierno Adolfo Suárez, saldrá de España mañana miércoles con destino a Viena y Belgrado.

Un atentado

MADRID, 17 (UPI). — Una bomba de alto poder explosivo estalló esta madrugada en el centro cultural norteamericano de Madrid causando cuantiosos daños a las céntricas oficinas, pero sin dejar heridos, informó un portavoz de la embajada de Estados Unidos.

El artefacto explosivo detonó a las 4, varias horas antes que el vicepresidente norteamericano, Walter Mondale, llegara aquí para cumplir una visita de 24 horas a España.

La bomba fue puesta bajo una máquina expendedora de bebidas gaseosas situada en un sector donde están las salas de clases del centro cultural, indicó por su parte la policía.

El centro cultural se encuentra en la calle San Bernardo, mientras que la embajada está en un sitio diferente, en la calle Serrano.

Piden la suspensión de huelgas

MADRID, 17 (UPI). — Los gremios vascos pidieron a los trabajadores que suspendan la huelga y las protestas y regresen a sus tareas, debido a que la continuación de la intranquilidad puede obstaculizar las primeras elecciones libres que España tendrá en 41 años, programadas para el 15 de junio.

El pedido se produjo luego que más de 500.000 trabajadores vascos abandonaron ayer sus labores en protesta contra la denunciada brutalidad policial. La huelga paralizó la mayor parte de la altamente industrializada región del norte de la nación y pasó [illegible] una nueva etapa de violencia.

ALUAR...

(Viene de pag. 1a.)

cios promocionales otorgados a esa firma, el autor del documento puntualiza las facilidades aún mayores contempladas en las normas legales de promoción industrial vigentes y las [illegible] mente a importantes empresas.

También se sostiene que el cotejo de las exigencias requeridas a ALUAR "para garantizar que la empresa permanezca en manos de capital nacional, son muy superiores, no sólo en cantidad, sino también en eficacia, a otros contratos de importancia celebrados entre el Estado y empresas nacionales" aludiendo concretamente a los suscriptos con ACINDAR S.A. y Papel Prensa S.A.

En otra parte del documento, y al hacer referencia a la actitud del entonces titular de la cartera de Defensa, Rafael Cáceres Monié, dice el comodoro Aguirre que el ministro "sabía —como lo sabían muchos— que la pretensión de retacearle su autoridad y afectarle su competencia, era parte de la maniobra elaborada por un sector de funcionarios para que el contrato fuera rechazado y para que, en definitiva, fuera Fabricaciones Militares (con Kaiser) y no ALUAR quien tuviera a su cargo la empresa industrial".

El comodoro (RE) Sergio Aguirre presidió la "Comisión para el Desarrollo de los Metales Livianos" (COPEDESMEL) desde 1971 hasta las postrimerías del gobierno de María Estela Martínez de Perón, es decir durante el período en que se concretó la construcción y puesta en funcionamiento de la planta de aluminio de Puerto Madryn.

El memorándum conocido anoche lleva fecha 15 de abril y habría sido elevado a la Fuerza Aérea el 3 de mayo, con solicitud de que se dé traslado del mismo al ministro de Justicia.

En su extensa exposición, que abarca sesenta carillas, el comodoro (RE) Aguirre se basa en el texto del dictamen de la fiscalía de investigaciones incluido en la publicación efectuada por el Congreso de la Nación, bajo el título "Informe, debates y antecedentes del contrato

Pasa a pág. 6ª

Versión y desmentida sobre mejora salarial

BUENOS AIRES, 17 (NA). — Pese a la desmentida oficial, en diversas esferas continuaba señalándose hoy como inminente la decisión del Ministerio de Economía de introducir algunas modificaciones en la política salarial vigente destinadas a flexibilizar el régimen antes del 30 de junio.

La desmentida a esas versiones fue dada a conocer anoche por medio de un vocero oficial del Ministerio de Economía tras haberse registrado durante toda la jornada la especie de que el asunto salarial fue motivo de análisis por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz.

La versión también señala que, de realizarse la flexibilización del régimen salarial vigente, éste tendría que efectuarse antes del 30 de junio para permitir que las empresas pudieran deducir de los balances impositivos que cierran ese día, los aumentos otorgados al margen de las disposiciones legales.

Esto, de producirse, no significaría la sanción de un aumento general de salarios en forma inmediata, pero permitiría a las empresas que vieron incrementar su productividad en los últimos meses el acordar mejoras a su personal, las que no necesariamente podrían trasladarse a los precios.

El análisis de esta posibilidad no sólo se sabe en el dato cierto del aumento del producto bruto interno en un 1,2 por ciento en el primer trimestre de este año, luego de 18 meses que este indicador tuviera signo negativo permanente, sino que también respondería a una inquietud generalizada respecto al deterioro de los salarios, la que se vio reflejada en el documento episcopal que se conoció la semana pasada.

Entre los elementos mencionados en los ámbitos privados para respaldar esa tesis se encuentra la confianza demostrada en el régimen de libertad de precios que demostraron en los últimos días las autoridades de la Secretaría de Comercio al permitir la liberación del sistema de "tregua" de varios rubros de alta competitividad que ahora podría ser acompañado por una paulatina liberalización de los salarios, siempre de acuerdo con la necesidad de "sincerar" la economía.

Por otra parte, en los medios empresarios se señaló que muchos aumentos salariales concedidos al margen de las disposiciones oficiales debieron ser "disfrazados" como gastos de producción de diverso tipo que, al ser incorporados de esa manera a los balances, operan como un distorsionador de la verdadera estructura de costos.

Por ello, las nuevas pautas salariales podrían incluir una cláusula que haga obligatorios los ajustes que se realicen con un efectivo aumento de la productividad, para evitar que un excesivo incremento de la demanda a través de mejoras salariales produzca un efecto inflacionario si no se ve acompañado por un aumento de la oferta que permita la estabilidad de los precios.

VARIOS TEMAS CONSIDERA EL ENTE ASESOR

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) calificó como de "significativa trascendencia" a dos proyectos, uno de los cuales propugna facultar al Ministerio de Cultura y Educación la designación de docentes titulares que se encuentran afectados a cargos y horas de cátedra, previa verificación de los requisitos pertinentes, aplicando el decreto 1060 de 1974.

El otro proyecto, emanado del Ministerio de Economía propicia diversas modificaciones a la ley 21.287 que establece el impuesto sobre el capital de las empresas, tendiendo a aclarar algunas disposiciones, a fin de evitar inconvenientes en su aplicación.

Por otra parte fue devuelto al Poder Ejecutivo nacional, a los efectos de su promulgación, un proyecto originado en la cartera de Justicia que propicia la supresión de un juzgado nacional de primera instancia en lo criminal de instrucción de la capital federal y la reestructuración de la ley de juzgados federales de la instancia, también de esta capital, en lo federal y comercial, creando dos nuevas fiscalías en dicho fuero.

Cesantía de una empleada de un hogar de niños

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Fue dejada cesante una agente municipal, perteneciente al hogar "Paula Albarracín de Sarmiento", por guardar en su cartera algunos alimentos destinados al consumo de los niños del establecimiento.

La causante, Elsa Noto, sólo reconoció la tenencia de un pote de dulce de leche, que no pudo retirar de la cartera cuando fue revisada, expresando que era su intención dárselo más tarde a los niños.

El descargo fue estimado totalmente desvirtuado por las circunstancias en que se descubrió el hecho.

De las actuaciones del sumario se desprende que una compañera de la imputada, Juana Rosa Cannata, acreditó negligencia en la vigilancia de los elementos a su cuidado y que fue dual en sus declaraciones, tratando de favorecer a la empleada Noto.

Por esta razón, y dado que no se ha podido demostrar que había participado o facilitado la maniobra señalada, se la suspende por el término de 30 días.

EL VIAJE A VENEZUELA FORTALECIO LA IMAGEN DEL PRESIDENTE VIDELA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 17 (De nuestra agencia). — Los más allegados colaboradores del teniente general Videla en la Casa Rosada y el Comando en Jefe del Ejército evidenciaban al comenzar la semana un generalizado espíritu de satisfacción por la reciente gira a Venezuela que el propio presidente se encargó de transmitir por las pantallas de televisión en la informal conferencia de prensa realizada en pleno vuelo de retorno a Buenos Aires. Como había ocurrido antes con el periodismo de Caracas, el jefe del gobierno asumió con particular franqueza la responsabilidad de respuestas no siempre cómodas que dejaron al oyente —la gran audiencia nacional— la firme impresión del fortalecimiento de su gestión al frente del Poder Ejecutivo. Una tarea cuyo éxito fue relacionado por Videla con la capacidad de sus colaboradores para formar un equipo homogéneo. Contrariamente a las periódicas conjeturas sobre la cohesión interna del poder, los últimos días aportaron hechos suficientes para dar transparencia política al proceso y poder observar así la consolidación de las líneas moderadas con que se anunció el 24 de marzo.

* * *

Es el mismo espíritu, por cierto, que inspiró al mensaje del comandante en jefe de la Armada difundido desde Santa Fe, en el que la invocación fundamental fue la unidad de las fuerzas armadas que han luchado unidas y derramado su sangre, constituyendo "un patrimonio moral de todos, que a todos atañe de manera entrañable, y del que estamos dolorosamente orgullosos". El discurso del almirante Emilio Massera, pleno de reflexiones sobre la profundidad de la crisis de las últimas décadas, no hizo sino sumarse al encuadre político del viaje a Venezuela, frustrando las especulaciones de quienes aguardaban de él testimonios de diferencias en la cima del poder, o alusiones a episodios en actual desarrollo, con las secuelas de la investigación judicial de ALUAR, que a juicio de algunos observadores han sido motivo de opiniones encontradas.

También hay transparencia política al iniciarse la semana en el sector económico, donde el ministro Martínez de Hoz ha retomado ya virtualmente los asuntos del Palacio de Hacienda dejando así de lado los rumores de un desplazamiento suyo, coincidente con la demorada presencia en Buenos Aires de José María Dagnino Pastore. Quienes especulaban con esta presunta alternativa debieron pasar por alto que el domingo 8, antes de viajar a Venezuela, el presidente Videla había mantenido una prolongada conversación con Martínez de Hoz en el Hospital Militar Central, donde estuvo internado, cambiando impresiones sobre la agenda de aquella gira. El doctor Dagnino Pastore comentó también jocosamente con el jefe del equipo económico esas conjeturas, que en ningún momento tuvieron asidero responsable. Mucho menos cuando simultáneamente se conocía el informe según el cual, después de año y medio de índices negativos, el producto bruto arrojó en el primer trimestre de este año una tasa positiva del 1,2 por ciento, creciendo a la vez la inversión bruta en el 20,8 con relación al año anterior. El rumor, en consecuencia, no tenía contexto político adecuado.

* * *

No sólo la ausencia temporaria de Martínez de Hoz de su despacho alentó aquellas versiones, sino también otros factores como una reciente conferencia del economista Lorenzo Sigaut, con tradicionales vinculaciones en los ámbitos militares, quien señaló en esa oportunidad que no debe aguardarse para este año la comentada recuperación económica, sino en el próximo. La demanda global ha decrecido significativamente —dijo—, lo que explica la apreciable capacidad ociosa de la industria, mientras el déficit fiscal restringe fuertemente el rol de la inversión pública como factor del proceso de reactivación. Sigaut se manejó con índices que, a su juicio, constituirían la contrafigura del panorama económico que expone el oficialismo.

Reunión acerca de los recursos físicos del mar

BUENOS AIRES 17 (Télam). — Al declarar inaugurado el seminario de recursos físicos del mar, acto cumplido en el centro cultural general San Martín, de esta capital, el secretario de [illegible] marítimos, capitán de navío Carlos N. A. Guevara, dijo que "la República Argentina es un país que en lo marítimo está claramente definida por factores que abarcan un amplio sistema de vías navegables fluviales en la zona nordeste, conocida como Mesopotamia argentina".

Remarcó la "ubicación geoestratégica de la Argentina en el hemisferio marítimo, sobre el extremo sur del continente sudamericano, destacando su importancia fundamental con [illegible] 10 mil kilómetros del litoral marítimo y fluvial [illegible] la Antártida y el sistema insular (Malvinas, Orcadas, Georgias y Sandwich) y los casi dos millones de plataforma submarina", poniendo de relieve que el 90 por ciento del comercio exterior argentino se realiza por vía fluvial marítima.

Añadió que el mundo ha entrado en lo que podría denominarse la "era oceánica", para obtener todos los conocimientos que le permitan facilitar a la humanidad una elevación de sus [illegible] de vida, "así como conocer con la máxima amplitud el grado de incidencia que los fenómenos naturales del mar en su propio seno y su interrelación con la atmósfera puedan ejercer sobre la vida del hombre y las actividades que desarrolla en la diaria lucha por su subsistencia".

El capitán Guevara anunció, finalmente que la secretaría a su cargo está empeñada en una ley nacional de pesca y en un plan de desarrollo pesquero con la participación de empresas privadas extranjeras.

El secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Sol L. Rabasa, que habló seguidamente, aludió a la orientación y a los temas que se abordarán en el seminario, "los cuales —subrayó— apuntan a las mismas preocupaciones e interés de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a fin de lograr la solución de los problemas prioritarios de alto interés argentino".

"El país —dijo luego, refiriéndose al gobierno peronista— ha sufrido un vendaval. El desquicio económico se unió a la fractura moral y a la guerrilla sucia".

"Este seminario es un ejemplo —enfatizó— de que la Argentina lucha por sus grandes objetivos y nosotros aprovecharemos todos los materiales para la conjunción de objetivos con los intereses marítimos y la Armada nacional".

El representante del consejo nacional de las Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), José S. Gandalfo, afirmó que el primer seminario sobre recursos físicos del mar fue realizado para Africa y que el actual se realiza para América latina con la participación de delegados de las entidades representativas y especialista de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia.

Finalmente habló el presidente del comité organizador, Dr. Jorge Sahade, quien dio cordial bienvenida a los delegados y se refirió a los grupos de trabajo que analizarán los métodos de evaluación de los recursos físicos del mar de explotación y protección del medio ambiente y la enseñanza de las ciencias del mar en las universidades latinoamericanas.

Las reuniones de este importante encuentro se prolongarán durante 4 días hasta el 20 del actual inclusive.

Aumentos de las reservas y el circulante

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Con incrementos de 8.898 millones en las reservas y de 8.002 millones en la circulación monetaria, cerró la semana pasada su balance el Banco Central.

Las reservas llegan ahora a 485.436 millones de pesos, y la circulación a 806.556 millones de pesos.

Presentan carne deshidratada en polvo en Bs. As.

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — La intervención en la Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP) presentó en un almuerzo ofrecido a las autoridades del Ministerio de Bienestar Social y de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, distintos alimentos que contenían en su conjunto "carne deshidratada en polvo", fabricada en el frigorífico CAP-La Negra, con la supervisión de los doctores Emilio y Mariano Etchegaray, Pedro B. Cattáneo y Juan Claudio Sanahuja.

La reunión fue presidida por el ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, a quien acompañaron el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga; subsecretarios, directores nacionales de ambas áreas y las autoridades de la intervención en la CAP.

Los expertos intervinientes en la producción de la carne deshidratada en polvo explicaron las cualidades fisicoquímicos del nuevo producto y la posibilidad de su aplicación casi universal en toda dieta alimentaria.

En Italia hubo más atentados

ROMA, 17 (AFP). — Nuevos atentados se produjeron en Italia durante la noche del lunes al martes, con dos explosiones en Roma y una botella incendiaria en Milán, mientras que dos jóvenes están detenidos en Salerno con abundante material terrorista.

En la capital italiana un explosivo estalló en un centro de tratamiento electrónico de contabilidad.

Por otra parte, una fábrica romana de zapatos quedó totalmente destruida por un incendio provocado por cuatro bidones de gasolina colocados en distintos lugares de un depósito de material.

En Milán una botella incendiaria fue lanzada contra una institución religiosa de enseñanza, causando un principio de incendio.

En Siena, localidad próxima de Florencia un atentado contra un concesionario Fiat que destruyó el lunes varios automóviles, fue reivindicado por un grupo denominado "Lucha Armada por el Comunismo".

En Salerno, al sur de Nápoles, dos jóvenes fueron interceptados por un control policíaco cuando transportaban 12 placas de dinamita, 2 kilos de otro potente explosivo y 130 metros de mecha.

Según las autoridades los dos muchachos pertenecen al movimiento "Lucha Continua".

Tres secuestros en un día

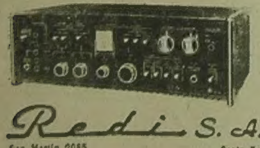
ROMA, 17 (DPA). — Tres secuestros se registraron en la tarde de ayer en Italia. En uno de ellos, ocurrido en Roma, la víctima es Roberto Giansanti, de 23 años, hijo de un conocido joyero de la vía Véneto. Los otros dos tuvieron lugar en los alrededores de Milán y las víctimas son el industrial Giuseppe Scalari, de 50 años y Antonio Cozzi, de 18 años, hijo de un modesto empresario. Además de los tres citados, actualmente hay en Italia otras cinco personas secuestradas.

A 51 espías han detenido en el oeste germano

MUNICH, 17 (EFE). — Cincuenta y un agentes fueron detenidos el pasado año en la República Federal Alemana por los servicios de contraespionaje, informó hoy el presidente de la comisión parlamentaria de seguridad interior, Axel Wernitz.

Agregó que en lo que va del año fueron detenidos otros siete espías. Lo que permitió obtener pistas para la eventual identificación de otros 27 agentes secretos más. Círculos allegados a los servicios de contraespionaje estiman que el número de agentes que trabajan para países del este es de 10.000.





Los gremialistas

Por: José C. Escribano

BUENOS AIRES, 17 (De nuestra agencia). — A más tardar mañana deberá quedar resuelto si se constituye o no una delegación de dirigentes sindicales para integrar la representación argentina a la asamblea anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Dos de las siete comisiones a través de las cuales la intervención a la central obrera ha estructurado provisionalmente al movimiento sindical, han dicho, al parecer definitivamente, que no designarán delegados. En una de esas comisiones actúa Francisco Donaires (papelero); en la otra, el señor Juan Racchini (aguas gaseosas).

Tanto Donaires como Racchini han sido considerados hasta aquí dos de los principales negociadores sindicales con el poder militar.

Las otras cinco comisiones han dejado abiertas las puertas para el diálogo. Ayer, lunes, continuaron las conversaciones, estimándose que desde el punto de vista gremial la situación podría sufrir un nuevo y definitivo vuelco en favor de la concurrencia a Ginebra.

En su visita de la semana última a Caracas, el presidente Videla recibió a una delegación de dirigentes de la CGT venezolana. En esa audiencia se le pidió al presidente por la normalización sindical en nuestro país.

En sus conversaciones de las últimas horas con funcionarios gubernamentales, los gremialistas han reclamado nuevamente algún tipo de compromiso oficial en cuanto a las fechas aproximadas dentro de las cuales podría producirse la normalización sindical y, también, en cuanto al establecimiento de algún tipo de mecanismo que contemple la realización de consultas amplias a la hora de dictarse la reglamentación de la futura ley de Asociaciones Profesionales.

Un decreto que contraríe o vaya más allá de lo dispuesto por una ley es, teóricamente, un decreto inconstitucional. Pero en nuestra legislación la vía reglamentaria ha tenido muchas veces más amplitud de la que corresponde. Esto explica el interés de los gremialistas por ser escuchados a la hora de reglamentarse un ordenamiento que aún está sin elaborar, por más que se hayan acordado, en el marco de la Junta Militar, las pautas que regirán su orientación.

La otra explicación sería que tales pautas —una de ellas señala que sólo habrá personería gremial para las organizaciones de primer grado y, excepcionalmente, para las de segundo— no son susceptibles de alteración alguna, según lo percibirían los dirigentes gremiales. De allí, pues, que hayan optado por reservar sus empeños, digamos doctrinarios, para la instancia de la reglamentación.

Financiero...

(Viene de pag. 1a.)

cuentas corrientes, y que se liquidarán a partir de la fecha de recepción del depósito y se capitalizarán o abonarán por períodos vencidos, de acuerdo a las condiciones pactadas, con su divisor fijo de 365 días.

Para los depósitos al plazo fijo nominativos transferibles ajustables, el valor de la imposición se corregirá con el índice de precios mayoristas que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos —que comunicará el Banco Central— correspondiente como máximo al segundo mes anterior a cada imposición como máximo, y el de igual antelación al vencimiento del contrato.

Su vigencia será para los nuevos depósitos y para las renovaciones.

Comisiones y cargos

La circular No. 11 se refiere a las comisiones y cargos por servicios de depósitos, disponiendo que los mismos serán contratados libremente con el cliente, siempre y cuando las tarifas a percibir signifiquen real prestación de un servicio.

Se prevé que por la devolución de cheques y letras de cambio por cualquier motivo, se cobrará 2.000 pesos en el primer rechazo y, en los posteriores, el cinco por ciento del importe del cheque, con un mínimo de 4.000 pesos, a cuenta del librador.

El cargo para la reapertura de una cuenta que hubiera sido cerrada será de 100.000 pesos.

Información y publicidad de intereses

En la circular No. 12 se fijan las normas sobre la información y la publicidad de las tasas de interés en las operaciones financieras, estableciendo que en todo documento de relación con el cliente deberán figurar el interés anual contractual y el interés anual efectivo, fijando las fórmulas correspondientes para operaciones donde se perciban o abonen contractualmente intereses vencidos en forma periódica o íntegra, determinados proporcionalmente a partir de una tasa anual, y para operaciones en que se los perciba adelantados en forma íntegra.

Para la publicidad se prevé que será obligatorio insertar la tasa de interés anual efectiva en forma de intereses vencidos sobre saldos, en tanto por ciento. En cambio se prohíbe ofrecer el pago adelantado de los intereses.

Cuentas corrientes de entidades financieras en el Banco Central

Mediante la circular No. 13 se modifican las normas para el funcionamiento de las cuentas corrientes de las entidades financieras en el Banco Central. Se establece la obligatoriedad de tal cuenta para bancos y cajas de ahorro, y las posibilidad de que la tengan las demás entidades financieras, que no aceptarán pagos de terceros que no estén expresamente autorizados.

Además se establecen las normas concretas para la apertura y funcionamiento de dichas cuentas.

Proporción de utilidades para fondos de reserva legal

Por la circular No. 14 se establece en un 20 por ciento de las ganancias líquidas la suma a destinar al fondo de reserva legal por toda entidad financiera, independientemente de su constitución. No podrán deducirse de las utilidades declaradas los impuestos, pero si el saldo deudor del ejercicio anterior, si lo hubiera. Además, no habrá limitación para la reserva legal.

Regularización del efectivo mínimo

Por la circular No. 15 se establecen las normas para la regularización de los efectivos mínimos que manda el artículo 34 de la ley 21.526, señalando que cuando se produzca una deficiencia en la integración habrá de hacérsela saber al Banco Central con una detallada relación de las causas.

Si hubiera tres meses consecutivos o seis alternados de diferencia en doce meses corridos, se deberá presentar antes de los 30 días de la última registrada un plan de regularización al Banco Central, con medidas concretas. Mientras se cumpla el plan [illegible] sobre las deficiencias las tasas que fije el banco y se considerará al plan cumplido [illegible] meses consecutivos sin deficiencias.

Las deficiencias anteriores al plan no se computarán en lo sucesivo una vez lograda la integración, pero se acumularán si se presentara una nueva deficiencia dentro del plazo de seis meses, con las sanciones correspondientes.

El plan estará sujeto a la aprobación del Banco Central, que podrá ordenar modificaciones.

Relación entre depósitos y otras obligaciones

La circular No. 16 tiene carácter de reglamentación del artículo 30, inciso e) de la ley 21.526, sobre la relación máxima entre depósitos u otras obligaciones por intermediación financiera y su responsabilidad patrimonial.

Se establece [illegible] para el 31-5-77 las entidades financieras deberán informar al Banco Central sobre su estado patrimonial y de la mencionada relación. Aquellas financieras que excedieran los topes establecidos no serán sancionadas, pero deberán presentar un plan de regularización de un año de duración.

Se fija en 25 veces el monto de la responsabilidad patrimonial el pasivo financiero en pesos que podrán alcanzar las financieras, dándose las normas para el cómputo de dicha relación, que deberá ser informada mensualmente al Banco Central.

Se establece la obligación de elaborar planes de regularización que deberán contar con la aprobación del banco, y las penalidades para el caso de incumplimiento del plan y otras falencias.

Valores nacionales ajustables — 2o. servicio de renta

Finalmente, la circular No. 17 informa del valor del noveno servicio de renta de los valores nacionales ajustables, que es el siguiente

Valor nominal del título	Valor efectivo cupón de Renta No.
40	64,88
200	324,40
400	648,80
2.000	3.244,00
4.000	6.488,00

Estas cifras surgen de aplicar al interés nominal del trimestre —3,50 por ciento—, el índice de corrección correspondiente, que asciende a 4.633,95 por ciento para el noveno período de renta, entre el 1.12.76 y el 31.5.77.

Dan el Premio Rioplatense Rotary Club

BUENOS AIRES, 17. — Los Rotary Club de Buenos Aires y de Montevideo han otorgado el Premio Rioplatense Rotary Club 1977 al general retirado Tydeo Larre Birges, del Uruguay.

La distinción, instituida en 1960, se concede anualmente y en forma alternada a personas de un país y del otro que "se hayan destacado por sus valores superiores en la vida rioplatense".

El gobernador, brigadier retirado Rubén Daniel Di Bello, dialoga con directivos de "La Fraternidad"

El centenario de 'La Fraternidad' de C. del Uruguay

PARANA, 17. — El gobernador de la provincia, brigadier Rubén Daniel Di Bello, asistió en representación del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, a los actos centrales del centenario de la asociación educacionista "La Fraternidad", realizados en Concepción del Uruguay.

En la sede del histórico establecimiento fue servido un almuerzo que congregó a varios centenares de comensales, entre los que se hallaban el gobernador de Río Negro, contralmirante Aldo Luis Bachman, y los hermanos Domingo y Salvador Liotta, destacados cardiocirujanos, quienes transcurrieron parte de su juventud en esta casa y que se acercaron para celebrar tan trascendente acontecimiento.

También estaban presentes altos funcionarios de otras provincias que lo hicieron en calidad de ex "fraternales".

Se vivió permanentemente un clima de gran emotividad, recordando con mucho cariño y nostalgia los años vividos, estudiando en "La Fraternidad".

A los postres hicieron uso de la palabra el titular de la comisión ejecutiva [illegible] Dr. Miguel Angel Gonella, y el [illegible] entre otros conceptos: "Un siglo de vida transitado por los rumbos infinitos del saber, [illegible] por conformar una juventud plenamente realizada y en la búsqueda afanosa de la superación, son motivos harto suficientes para que todos compartamos [illegible]".

Estudios para la construcción del dique "Las Piedras"

[illegible] 17 (Télam). [illegible] para la construcción del dique compensador "Las Piedras", en el embalse "Florentino Ameghino", a unos [illegible] kilómetros de esa ciudad, entraron en su última etapa.

El anuncio fue hecho ayer por el gobernador de la provincia, general de brigada (RE) Julio César Etchegoyen en el transcurso de una conferencia de prensa en la que también expresó que la [illegible] al respecto se conocerá aproximadamente en la segunda quincena del próximo mes de setiembre.





Mensaje del Gral. A. Nieto

Día Mundial de las Telecomunicaciones

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Al celebrarse hoy el Día Mundial de las Telecomunicaciones, el secretario de Comunicaciones, general Alberto V. Nieto, dirigió por radio Nacional un mensaje de adhesión al acontecimiento, signado este año por el lema "Telecomunicaciones y desarrollo".

"No existe un desarrollo pleno sin eficientes comunicaciones y de ahí la importancia que las naciones, cualquiera sea su grado de desarrollo, dedican a mejorar las mismas para aumentar su acceso en la participación de las administraciones y de la producción", sostuvo el general Nieto.

Comentó, que "toda creciente industrialización demanda necesariamente una mayor interdependencia, lo cual exige un más grande volumen de información a intercambiarse".

Añadió que "siendo las telecomunicaciones las vías, los canales a través de los cuales circula la información transformada en señales eléctricas, constituyen el elemento vital y necesario para que la economía funcione adecuadamente".

Recordó que la Argentina forma parte de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, junto a otros 151 países y que con 36 administraciones integra el consejo de administración del ente mundial, encargado de reglar la actividad en los cinco continentes.

Dijo que "nuestro país adhiere a la celebración, que coincide con el 112º aniversario de la creación de la Unión Internacional de Comunicaciones (UIT), que tanto ha hecho y viene realizando para armonizar los esfuerzos de las naciones hacia el mejoramiento y empleo racional de todos los medios de telecomunicaciones, favoreciendo el desarrollo socio económico de los pueblos".

LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ ANTE EL FUTURO (II)

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 17 (De nuestra agencia). — De lo expuesto en la nota anterior surge la necesidad, para la industria automotriz, de ampliar las dimensiones del mercado más allá de nuestras fronteras. Sin embargo la posibilidad de lograrlo no se traduce en una ecuación tan sencilla. Publicitadas misiones oficiales han recorrido buena parte del continente americano ofreciendo la diversidad de marcas y modelos que acá se fabrican con éxito diferente. Pero como en otros tantos aspectos de nuestra realidad las espectativas se diluyeron en iniciativas aisladas y discontinuas.

"Nadie imagina el esfuerzo que significa para nosotros poder ganar un mercado extranjero" — confesaba meses atrás un alto ejecutivo de una industria automotriz. Y no le faltaba razón para emitir tal afirmación. La concreción de una venta a ese nivel va precedida siempre por una inversión considerable de tiempo y dinero que exige un cuidadoso estudio para no tornarla estéril. Por la misma razón es, más que inimaginable, absurdo, la facilidad con que después se pierde lo conquistado.

Si exceptuamos el conocido caso de las compras cubanas, interrumpidas por motivos ajenos a la voluntad del país, podríamos señalar otra serie de situaciones inconcebibles surgidas en otras naciones americanas, donde la falta de una previsión mínima ha provocado la pérdida de una clientela potencialmente exclusiva. Los representantes empresarios alegan que sí, por un lado, se otorgan adecuadas facilidades para la exportación de unidades completas, por el otro, la legislación vigente interpone trabas, a veces insalvables, para la salida de unidades incompletas o piezas de reposición. El resutado es que los adquirentes se quedan en corto tiempo sin posibilidad de obtener los repuestos para hacer el mantenimiento de sus vehículos y no sólo derivan su interés de compra hacia otros países que ofrecen mayores garantías, sino que además tachan a la Argentina de la lista de sus proveedores.

Todo esto, por supuesto, ocurre después que comisiones de empresarios viajaron, hablaron, ofrecieron, obtuvieron apoyo financiero del gobierno nacional, concretaron la venta y proyectaron un aumento consecuente de la producción. Así, los planes se convierten en recuerdos y el crecimiento en una ilusión. Si esta situación se plantea en el mercado latinoamericano, donde actualmente debe enfrentarse la competencia con otros países productores, en forma especial el Japón, que ha avanzado audazmente sobre estas latitudes, mucho mas complejo resulta pensar en la conquista de otros continentes, donde a las dificultades señaladas se agrega la carencia de medios de transporte accesibles.

Competir para existir

Sin embargo, para lo que aparece como un tremendo despropósito existe, sino una explicación, por lo menos una justificación del sector estatal "Las medidas arancelarias en vigencia —sostienen los funcionarios— son justas, lo contrario sería subvencionar a una industria que debe demostrar su capacidad para competir en todos los terrenos. Los fabricantes deben ponerse a tono con los precios internacionales y eso lo lograrán cuando alcancen un grado aceptable de eficiencia en su sistema productivo. Por el momento las fábricas argentinas no ofrecen ninguna ventaja para que se les pague por encima de las cotizaciones imperantes en el mercado mundial".

Son muchos para poco

A poco de asumir sus funciones el doctor Martínez de Hoz, comenzó a circular en el Palacio de Hacienda un concepto polémico y atractivo: "En el país hay demasiadas fábricas de automotores (once en total) y es necesario que su número se reduzca a dos o tres, como máximo". El objetivo perseguido es unificar la potencialidad establecida para que las plantas aumenten considerablemente la producción y reduzcan, por ende, sus costos. El tema fue tratado en un mensaje por el propio ministro y aludido también, a su turno, por el secretario de Programación y Coordinación Económica. En los últimos meses del año anterior se anunció la creación de una comisión para estudiar el problema y en febrero pasado se supo que ésta había terminado su cometido con la elevación del correspondiente informe a la autoridad ministerial. Después de allí, el silencio.

A pesar de los reiterados esfuerzos por quebrar el hermetismo y lograr, aunque sea una síntesis de las conclusiones alcanzadas, no se obtuvo ninguna información. Tampoco fue posible determinar si el proyecto mantiene vigencia o duerme el burocrático sueño del olvido. Pero aunque nadie se anime a dar plazos, la impresión es que más que dormido está en reposo.

No obstante, algunos datos pudimos obtener. El proyecto prevé efectuar la conversión del sector (eliminar ocho o nueve de las fábricas existentes) en un plazo de cinco años. Contempla la modificación de la legislación vigente para permitir la importación de partes que se fabrican en el extranjero a precios más bajos para disminuir los costos finales, hasta reducir la proporción de productos nacionales que integran un automóvil, que hoy ronda el 96 por ciento, a un 70 por ciento. La modificación incluye la reglamentación que traba el lanzamiento de nuevos modelos, porque variedad y buenos precios se esgrimen como fórmula para ganar nuevos mercados.

Sobre lo que la reserva es absoluta es acerca del procedimiento que se seguirá para alcanzar esta meta. Cómo se desplazará a miles de trabajadores que hoy ocupan esas fábricas sin provocar un problema social; qué ocurrirá con las plantas instaladas que queden inactivas; cómo se conformará a las empresas extranjeras que alguna vez llegaron al país con el aval del Estado, y qué destino aguarda a los fabricantes de autopiezas que crecieron junto a las fábricas, son algunos de los tantos interrogantes que hasta el momento ninguno se ha animado a responder.

Se entregaron 3.045 viviendas en todo el país

BUENOS AIRES 17 (Télam). — Durante los primeros cuatro meses del corriente año fueron entregadas en todo el país 3.045 viviendas, financiadas mediante el plan "25 de Mayo".

El informe suministrado por el Banco Hipotecario Nacional, señala que del total corresponden a Córdoba 238; Chaco 64; Chubut 307; La Rioja 153; La Pampa 37; Neuquén 5; Mendoza 342; San Luis 60; San Juan 257; Santiago del Estero 328; Santa Fe 274; Tucumán 30; provincia de Buenos Aires 378 y capital federal, 213 unidades.

Por última vez ha sido entregada la Orden del Tornillo

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — La Orden del Tornillo, creada por el recientemente desaparecido pintor Benito Quinquela Martín, y que tenía que entregarse "a todo aquel que sueña, porque si lo hace, es porque le falta un tornillo", fue entregado anoche por última vez.

El Gran Collar, fue colocado en esta oportunidad a Raúl Andrade, gran amigo de don Benito, por manos de la que fuera esposa de éste, doña Alejandra Marta Cerrutti de Quinquela Martín.

El acto se realizó en el Museo de la Boca, y durante su transcurso el Dr. Guillermo de la Canal, destacó los valores morales y espirituales del homenajeado y las virtudes que lo hacían acreedor al "tornillo".

Andrade agradeció la entrega del "Gran Collar de la Orden del Tornillo", que usara Quinquela Martín en todas las ceremonias, como complemento indispensable de su traje de almirante.

Préstamos a la Comisión N. de Energía Atómica

BUENOS AIRES 17 (Télam). — La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) recibirá de un banco de Alemania Occidental dos créditos por un total de 47.500.000 marcos alemanes (aproximadamente 20 millones de dólares), para adquirir 390 elementos combustibles nucleares, y piezas para la fabricación de esos combustibles en la Argentina.

Las autoridades de la CNEA indicaron que el contrato fue firmado en Munich, con el Bayerische Hipotheken und Wechsel Bank y que los créditos serán reembolsados en diez cuotas semestrales iguales con un interés trimestral variable según la tasa del mercado alemán.

Se expresó además que ésta es la primera operación que la institución alemana hace con la República Argentina, lo que demuestra la confianza recobrada en el país por la banca internaciona.

Agrega que no solo se adquirirá el combustible necesario para la planta de Atucha, sino además elementos para la construcción de la planta productora de combustibles, lo que permitirá el autoabastecimiento total en materia nuclear, eliminando la dependencia del extranjero en este terreno.

La cuestión del río Atuel

Se aconseja anular un decreto

MENDOZA, 17 (Télam). — El procurador de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Elías Guastavino, aconsejó anular el decreto 1560/72 del Poder Ejecutivo nacional que manda que Mendoza comparta las regalías eléctricas del río Atuel con La Pampa, anunció anoche el titular del Comité Ejecutivo Técnico de Aprovechamiento de dicho curso de agua, Dr. Miguel Mathus Escorihuela.

La resolución recae sobre un juicio iniciado por Mendoza contra el Poder Ejecutivo nacional por el decreto mencionado que acordaba, a petición de La Pampa, el 50 por ciento de las regalías hidroeléctricas del Atuel.

Destacó que el río Atuel es de la provincia de Mendoza y no interprovincial, ya que en los últimos 77 años las crecientes del río sólo llegaron en 17 oportunidades hasta La Pampa, y recordó que la resolución Nº 50 de la Dirección de Agua y Energía Eléctrica, que establece sueltas periódicas de aguas ha sido desconocida reiteradamente por Mendoza desde 1949, por considerarla inconstitucional.

EL LITORAL

Santa Fe, Martes 17 de mayo de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbó Caputto

EL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS

La capacidad de carga de los buques de ultramar, cuya evolución ha sido constante en las últimas décadas —no está de más señalar a título ilustrativo que en la de 1960 sólo había en el mundo diecinueve graneleros que admitían más de cuarenta mil toneladas de carga y en la actualidad la cifra se acerca al medio millar— por un lado; y, por otro, y como consecuencia de ello, la reducción del flete casi a la mitad con respecto a los cargueros de menos de veinte mil toneladas son factores importantes en el viejo propósito nativo de disponer de un puerto de aguas profundas. Sobre todo teniendo en cuenta que esas grandes naves no pueden surcar las aguas del Paraná hasta los puertos de nuestra ciudad y de Rosario, ni tampoco hasta los de Buenos Aires y La Plata debido al escaso calado, ya que necesitan una profundidad de cuarenta pies.

Esa ha sido causa, y la mira en el desarrollo de la cuenca platense y en el aprovechamiento más redituable del área de producción de cereal que se encuentra al norte de la denominada Pampa Húmeda, entre otras razones, de que la Armada haya dispuesto efectuar el estudio de prefactibilidad, preinversión y anteproyecto para construir un puerto como el mencionado en la provincia de Buenos Aires, exactamente en Punta Médanos. Se ha tenido en cuenta para la elección del lugar el que es no sólo la zona más apta, sino también la que se encuentra más cerca de la desembocadura del río de la Plata.

El estudio de esa obra, para cincuenta y sesenta pies de calado, de singular trascendencia para el progreso nacional ya fue aprobado, estimándose que tendrá principio de realización en 1980. Además corresponde señalar que junto a la mencionada estación marítima para embarcaciones de alto porte será construida otra destinada a barcos pesqueros, con el propósito de explotar adecuadamente las posibilidades que en materia de productos comestibles ofrecen las aguas de la zona. O sea, que se trata de todo un complejo portuario para la recepción y el traslado masivo de cereal —cuya producción va en aumento— y de mineral, otro rubro que en los próximos años, y de seguirse una política inteligente y constante al respecto —no hay que olvidar la futura explotación de los yacimientos de El Mutún, al sur de Bolivia— puede aumentar sustancialmente en rendimiento y, por ende, el ingreso de divisas por tal concepto.

Despiden a soldados en la escuela 884

En la escuela número 884 "Ignacio Rodríguez" se llevó a cabo un acto en cuyo transcurso fueron despedidos los soldados del grupo de Artillería de Defensa Aérea 121, Guadalupe, que participaran en el Operativo Escuela Nueva y próximamente serán dados de baja del Ejército.

Se encontraban presentes el jefe del GADA 121, Tte. coronel Jorge Echanis, la directora del establecimiento, Srta. Venera Vecchio, docentes y alumnos de la escuela.

Luego de entonarse el Himno Nacional, la vicedirectora, Srta. Ana Terzaghi [illegible] presencia de soldados en la escuela por ellos construida con el aporte de la comunidad [illegible].

A continuación la directora leyó el poema titulado: "Adiós al soldado" y la alumna de 7º grado, Patricia Santillán dio a conocer su poesía "Adiós y gracias al soldado de la Patria".

Seguidamente un grupo de [illegible] hicieron entrega de un presente de cerámica. Finalizó el acto con el desfile de despedida de los soldados, para quienes el coro de la escuela cantó la canción del adiós.

Agradecimiento

La comunidad educativa de la Escuela Nº 884 agradece a la comisión de damas [illegible] Rotary Club "Los Constituyentes" el aporte hecho [illegible] en fecha reciente. Ello ha permitido la compra de material para el Taller de Cerámica posibilitando [illegible] tarea de los niños artesanos ceramistas.

CASA GRIS
Directivas reservadas y política salarial

Hasta el cierre de la presente edición, el gobernador, vicealmirante (Re) Jorge Aníbal Desimoni, no había firmado la ley de política salarial para el sector público.

Sobre el tema se informó en la Gobernación que ya obran en el Centro de Cómputos las instrucciones pertinentes para la elaboración de las respectivas planillas, y que a fin del presente mes se abonarán los sueldos incrementados más el ajuste correspondiente a abril.

Asimismo pudo saberse que la demora en la firma de la citada ley se debe a ciertas modificaciones introducidas en un sector de la administración, que —según trascendió— correspondería al de Bienestar Social. Las [illegible] que los estudios de los demás sectores se encontrarían concluidos.

Directivos reservados

Asimismo pudo saberse que el gobernador vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni se encontraría elaborando un documento de carácter reservado, que pondría en conocimiento de los miembros de su gabinete ministerial.

En dicho documento se fijarían directivas e instrucciones a seguir en todas las áreas relacionadas con la manera de encarar la obra de gobierno.

En otro orden de asuntos, también pudo saberse, que el vicealmirante Desimoni fijaría prioridades en materia de obras públicas y viales, las que se darían a conocer en los próximos días.

tenido en cuenta que dicho programa tiene iniciación y financiación nacional para el corriente año en los Departamentos General Obligado y Vera, por lo que ha dado su aprobación al mismo.

El programa aprobado comprende a los departamentos mencionados, agregando el decreto correspondiente que se habilita la cuenta corriente MBS S2468, Programa de Salud Rural, Banco Provincial de Santa Fe, casa Buenos Aires a los efectos de la correspondiente transferencia de fondos por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación.

Se designan al Jefe del Programa y al habilitado de la Dirección de Atención Médica para el manejo de los fondos respectivos.

ESTADISTICAS

El Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Santa Fe, dependiente del Consejo Provincial de Desarrollo, comunica la edición de nuevas publicaciones estadísticas, que a continuación se detallan:

Boletín estadístico trimestral, serie "C", Nº 7 VIII-Construcción Junio 1976; Boletín estadístico trimestral, serie "C" Nº 9 VI. Comercio, diciembre 1976; indicadores de concentración industrial en la Provincia de Santa Fe, serie "B", Nº 7 febrero 1977; Boletín estadístico trimestral serie "C", Nº 8-9 VIII Construcción, setiembre y diciembre 1976; Boletín estadístico trimestral, serie "C", Nº 7 III-educación, junio 1976; Boletín estadístico trimestral, serie "C" Nº 8, setiembre 1976, III, educación; Boletín Bibliográfico, año VII Nº 58, febrero 1977.

Viceconsulado de España

La presencia de personas requerida...

Por asuntos que les serán comunicados, se requiere en la entidad del epígrafe la presencia de las siguientes personas: Vicente Borrás Fortea, Miguel Torres Planells, Juan Ramón Riera, Juan Antonio Cinta Cortés, José Justo Muñiz Rodríguez, Santiago Sánchez Hernández, Francisco Fernández Collantes, Pompeyo Carreas Soler, Luis María Lorenzo Fernández, Margarita Rechac Vda. de Martí, Pedro Claudimiro Niciforo, Vicente Canela Ruiz, Rafael Suárez González, Vicente Díaz Villa, Marcelino Gilabert Vega, Pedro Gaminde Arruzazabala, Francisco Moreno [illegible] y Antonio Ferreras Ferreras.

Bajos submericionales

Fue postergada para la primera semana del mes de junio la reunión que llevarían a cabo en la ciudad de Resistencia los gobernadores de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero.

Como se recordará en la mencionada ocasión se tomarían decisiones relacionadas al saneamiento de tierras en los bajos submeridionales.

Salud Rural

Elaborado por la Subsecretaría de Salud Pública ha sido aprobado por el poder ejecutivo el Programa de Salud Rural para el corriente año.

El gobierno provincial ha

Presentación de los certificados de escolaridad

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones informan que el 30 del corriente vencerá el plazo para la presentación de los certificados de escolaridad por el corriente año, a cargo de los jubilados provinciales.

Advierten los informantes que vencido dicho plazo no se acordará prórroga.

A domicilio será enviado el aforo de las patentes

En los próximos días comenzará la distribución de las boletas para el pago de la patente automotor por el corriente año.

Cabe acotar que dicha documentación será remitida a domicilio a cada propietario de vehículos.

La información, de carácter extraoficial, fue recogida en el ámbito municipal, estimándose que la tarea podría comenzar el lunes.

Conferencias sobre administración de empresas dictarán

Organizado por la Asociación de Ingenieros de Santa Fe y auspiciado por las empresas Fiat Concord S.A.I.C. y Tecsa S.A., se realizará un ciclo de conferencias sobre administración de empresas.

Las disertaciones tendrán lugar los días 26 del corriente mes, 2 y 10 de junio, a las 19.30 en la sala de la Lotería, en Junín 2457. Las inscripciones podrán registrarse por intermedio de los teléfonos 60197 o 31427, o en el local de la entidad organizadora, San Martín 1743, habiéndose fijado su costo en $ 5.000.

Se señala que el nivel de las conferencias, como así también los temas a desarrollar, las ubican dentro del esquema de formación de los ejecutivos de empresas.

Será constituida la filial local de Fed. Agraria

El próximo viernes estarán en nuestra ciudad altas autoridades centrales de Federación Agraria Argentina para asistir al acto constitutivo de una nueva filial de la entidad.

El encuentro está previsto para las 18.30, en el local de la Sociedad de Quinteros, donde también tiene sede la Cooperativa de Quinteros de Santa Fe, oportunidad en la que el secretario gremial de la institución federada, señor Loris Donati, se referirá a los problemas que aquejan al productor hortícola en general y, en especial, a los quinteros de la zona, dejando formada la seccional respectiva.

Segunda jornada de "La poesía", hoy

Se llevó a cabo la segunda jornada del ciclo "La poesía, hoy", que organiza el Movimiento de Juventudes en la sala Núcleo Joven. La Asociación Santafesina de Escritores presentó en tal oportunidad un acto que consistió en una exposición del Prof. Miguel Angel Zanelli, quien se refirió a "Caracterización y puntos de contacto de dos generaciones", la lectura de textos a cargo de nueve poetas y la habilitación de una muestra de poemas.

Después de agradecer la invitación al Movimiento de Juventudes, el Prof. Zanelli explicó los distintos momentos socioeconómicos y políticos en que vivió cada una de las generaciones representadas. Se refirió también a las ventajas y desventajas que ambas tienen con respecto a su tiempo de formación. Aclaró seguidamente que la ASDE y el Taller Literario que depende de ella, no constituyen ni funcionan como grupos literarios ni peñas, sino que son entidades libres, que tienen socios y concurrentes sin obligaciones; que no sostienen orientaciones estéticas ni ideológicas, sino que se ocupan solamente de la literatura.

Al referirse a las características y coincidencias de los nueve poetas participantes, señaló a los que cultivan la poesía como estímulo y participación emotiva; a los que la tratan como verdad y a los que la elaboran como modo privilegiado de expresión lingüística. Entre los primeros incluyó a César Edgardo Bisso, María Elsa Boselli, Julio Luis Gómez, Luis Oscar Luna y Susana Valenti. Entre los segundos a Arturo Lomello, Lermo Rafael Balbi, Nelly Borroni Mac Donald y Nilda Visentín de Robert. Y, en el último grupo, a Lermo Rafael Balbi, Susana Valenti, Julio Luis Gómez y, en cierto modo, a todos los presentes.

Finalmente destacó que ambas generaciones coinciden en considerar a la creación poética independiente de toda finalidad interesada o utilitaria, y que a la vez están de acuerdo en el carácter constructivo de la poesía, comprometidos con la forma que otorga el poeta solidez y duración.

Cada uno de los presentes leyó uno de sus textos, generándose posteriormente un cambio de opiniones con la participación del público asistente y miembros de la entidad [illegible].

La expropiación de un sector de islas

En diversas oportunidades nos hemos referido desde estas columnas a la imperiosa necesidad de que el gobierno provincial procediese a la expropiación de las islas Sirgadero, Tacurú, Ciucelas, Crucesitas y Pesquerías, cumpliendo de esa manera una ley que fue reiterada en tres oportunidades. Ahora al parecer estaría todo "casi listo" para que esa expropiación se concrete, restando algunos detalles de tipo técnico, por cuanto, incluso, ya estaría previsto lo relativo a los recursos para concretar la expropiación.

Referido a esto último, precisamente, es donde se estarían dando los retoques finales para la expropiación, debido a que no sería indemnizable toda la extensión isleña, sino solamente las partes altas que están por sobre la línea de ribera que determina nuestra legislación civil. En ese sentido incidió fundamentalmente la última creciente del río, por cuanto toda esa zona quedó bajo agua, excepción hecha de la pequeña franja del albardón que bordea el canal del puerto. Esta situación puesta de manifiesto ahora, y que fuera expuesta en una anterior nota de este diario, aun antes de producirse la inundación, llevará a modificar fundamentalmente las condiciones de la expropiación, pues resultarían indemnizables solamente los sectores isleños que estén por encima de la línea de ribera, que son los menos en ese conglomerado de islas ubicado frente mismo al corazón de la ciudad.

Se sabe, por otra parte, y por así haberlo exteriorizado las entidades interesadas en que esta expropiación se concrete, que tanto las mismas, como los particulares residentes en la zona, están dispuestos a pagar el valor de las expropiaciones o las sumas que el gobierno determine, pues no pretenden que se les regale nada, pero no en el orden de valores que pretendían quienes invocan la titularidad de dominio sobre esas islas.

Finalmente, y como una acotación respecto de un tema del que nos ocuparemos más adelante con mayor profundidad, creemos que conviene ir pensando en el rellenamiento de esas zonas bajas, para un rápido saneamiento que permite en un plazo no muy lejano, poder planificar la urbanización de toda esa zona, de acuerdo con los lineamientos trazados en las leyes de expropiaciones. Una reciente disposición del intendente de la capital federal, reactualizó el viejo tema de la basura y nosotros creemos que no habría lugar más adecuado para derivar todos los residuos que esas zonas bajas de las islas. Con ese aporte, que puede significar varias toneladas diarias, y el refuerzo que pueda lograrse mediante la acción de algunas gradas, se podría ir avanzando mucho en esa necesaria tarea de rellenamiento.

"Rembrandt, síntesis del genio creador"

En el Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez prosiguió el ciclo de disertaciones correspondiente al curso "Grandes épocas del arte europeo", que organiza Cultura de la provincia.

Con la presencia del director de la repartición mencionada, Dr. Jorge A. Taverna Irigoyen, y la de la titular del museo citado, Sra. Nidia Pereyra de Impini, así como con la de estudiantes de bellas artes y gente vinculada a las actividades culturales se refirió a "Rembrandt, síntesis de genio creador", el agregado cultural de la embajada de los Países Bajos en nuestro país, señor Hernán B. A. Witjens.

El conferenciante reseñó someramente la ubicación de Rembrandt en su época, refiriéndose a los maestros y discípulos del pintor.

Señaló la importancia de éste como precursor de un mejor conocimiento de lo foráneo en su país, y, mediante la proyección de los tres modos de expresión del autor de "La lección de anatomía", obra que realizó cuando tenía 25 años de edad, es decir, el dibujante, el grabador y el pintor, recalcó la trascendencia del genio dentro del admirable florecimiento que significa el Siglo de Oro neerlandés.

No dejó de señalar el disertante, que mostró filminas para explicar las características del quehacer del artista evocado, que cuidaba al máximo el detalle compositivo, las penurias que tuvo que soportar Rembrandt en su vida privada, las cuales se reflejaron en sus trabajos. "Retrato de Rembrandt viejo" es un ejemplo preciso de los sufrimientos que pasó, entre los que cabe señalar la pérdida, en tan sólo 7 años de su madre, su esposa y sus hijos.

En otra parte de su exposición el orador manifestó que en el genial artista holandés se da una síntesis de tendencias pictóricas de su [illegible] resultante que excedió en mucho a esa época. También expuso una anécdota en el sentido de que el pintor señalado le cobraba a las personas que retrataba según su posición en el cuadro y la mayor o menor luz de sus rostros.

Concluyó afirmando que Rembrandt constituye un paradigma como artista que por mandato interior dio testimonio de la grandeza humana.

Ing. Anfibios 601

El viernes próximo a las 11.30 en el Batallón de Ingenieros Anfibios 601, con asiento en la vecina ciudad de Santo Tomé, serán despedidos los soldados de la clase 1955.

Con ese motivo se llevará a cabo una formación de los efectivos y posteriormente los soldados que se retiran de la unidad serán agasajados con un almuerzo criollo.

Abonarán a pasivos de la ex Caja de Autónomos

A partir del 18 del corriente en el horario de 16 a 18 y sin discriminación de números, en la sucursal local del Banco de la Nación se iniciará el pago de los beneficiarios a los jubilados y pensionados de la ex Caja de Autónomos.

Después de la fecha indicada, los pagos se efectuarán en horarios matutinos.

Cursos de extensión

Se reanudarán el 19, en el Centro Comercial, a las 19.30, los cursos de extensión rotaria sobre "Problemas argentinos", organizados por el Rotary Club Santa Fe y coordinados por el Dr. Lorenzo García.

En tal oportunidad el Sr. Miguel Angel Zanelli desarrollará el tema "La literatura argentina siglo XX".

Gestiones del intendente en Buenos Aires

En el curso de la presente semana, el intendente municipal, Cnel. Miguel A. Coquet, viajaría a la capital federal con el objeto de proseguir las gestiones para conseguir en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, el préstamo que será destinado a la obra de gas domiciliario.

Dicho trámite también se ha agilizado en las dependencias que la Caja tiene en esta ciudad.

Asimismo se estima que en ocasión del mencionado viaje, el intendente también realizaría algunos trámites tendientes a la consecución de créditos para la compra de maquinaria e implementos, con el objeto de ir implementando el parque móvil de la Municipalidad.



Miembros del C. asesor del Colegio de Médicos Veterinarios. En el ángulo, el presidente saliente, Dr. Héctor E. Enrique

Quedó constituido el nuevo consejo asesor del Colegio de Veterinarios

Ha quedado constituido el nuevo consejo asesor del Colegio de Médicos Veterinarios de la primera circunscripción de la provincia de Santa Fe, cuyo mandato tiene una duración de tres años. El citado consejo nace por imperio de la ley provincial 3950 y en la referida reunión, fue electa la mesa directiva de la institución, que quedó así integrada: presidente, doctor Horacio Emilio Lazzarini; vicepresidente, Dr. Adolfo R. Medina de Font; secretario, Dr. Angel Franzen; tesorero, Dr. Miguel Angel Pedrana; vocal, Dr. Orlando Catellani, y suplentes, Dres. Eduardo Mellado, René Corigliani y Víctor Maurino.

Finalizando la reunión se dirigió a la concurrencia el Dr. Héctor M. Enrique para despedirse de sus colegas con motivo de finalizar su mandato como presidente del C. Asesor y de la mesa directiva.

TRIBUNALES
Condenó la justicia federal a la empresa Agua y Energía

Se expidió el Juez Federal Dr. Fernando J. Mántaras, en el expediente caratulado "Rodolfo Emilio Witz c/Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, por daños y perjuicios" en el accidente registrado el 1º de marzo de 1975. En esa fecha, dejaron de existir la señora Florentina Sánchez de Witz y su hijo menor R. Emilio, cuando este último se hallaba jugando en el jardín de su domicilio y al tocar un tejido de alambre fue alcanzado por una descarga eléctrica producida por un cable cortado conductor de corriente eléctrica del servicio aéreo. Acudió rápidamente en su ayuda la señora de Witz, quien recibió la transmisión del fluido eléctrico y ambos perecieron.

En los considerandos del extenso fallo, el magistrado cita las constancias de la causa criminal tramitada en el Juzgado Correccional, 3a. Nominación, 1ra. Secretaría de esta ciudad agregado a los autos, en las que archivó la causa "por considerarse que el hecho no constituía delito; tampoco de las mismas —agrega— puede determinarse la forma en que ocurrió el hecho, ya que señala como único elemento importante, la pericia efectuada por el Ingeniero Rosas Puya sobre el desgraciado suceso". En consecuencia, manifiesta el Dr. Mántaras que no han sido posible determinar los motivos que provocaron el corte del conductor, dado que la aseveración de la demandada al respecto y por ende la omisión culpable que atribuye al actor por el hecho, no ha logrado salir del campo de las hipótesis. "Por lo expresado —dice más adelante— hemos de llegar a la conclusión de que la demandada no ha probado cuál era su obligación procesal, para eximirse de responsabilidad, o que el evento ocurrió por culpa de las víctimas o de un tercero por quien no deba responder. Ello es así, dado el indudable carácter riesgoso de la cosa causante del daño y lo establecido por el art. 1113 del Código Civil. Cabe entonces —señala el Juez Mántaras— por aplicación de lo dispuesto en esa norma legal, atribuir la responsabilidad del hecho a la demandada, quien deberá responder por los daños y perjuicios ocasionados al actor, en la medida que éste haya probado su procedencia. Luego de otras consideraciones, resuelve: Admitir la demanda instaurada por Rodolfo E. Witz y, en consecuencia, condenar a Agua y Energía Eléctrica - Empresa del Estado, a abonarle dentro del plazo de 30 días corridos, la suma de 2.068.000 pesos ley, la que devengará intereses al 6 o/o anual desde el 1o. de marzo de 1975 hasta la fecha de esta sentencia; e intereses al tipo oficial bancario desde esta última a la de efectivo pago de la suma que se mande abonar y las costas del juicio.

Trabajadores de Entidades Deportivas

La Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles seccional Santa Fe (UTEDYC) ha designado a la señorita María Elena Benítez a cargo de la obra social.



Urquiza Justo J. de. Gral.

De sur a norte, al No. 3.102. Militar y estadista. [illegible] del Arroyo Largo (Entre Ríos). Se educó en Buenos Aires y al volver a su lugar de origen dedicóse al comercio, lo que luego abandonó para enrolarse en la Primera Campaña de Cívicos de la que era subteniente en 1822. En 1826 presidió la Legislatura de su provincia e hizo en ella la defensa del sistema federal de gobierno. Participó de las luchas internas como jefe destacado del bando federal. Fue varias veces gobernador de Entre Ríos y en 1851 hizo público un manifiesto contra Rosas a cuyas órdenes había servido militarmente durante [illegible] con el Brasil y cruzó el Paraná con 24.000 soldados para enfrentar al gobernador de Buenos Aires. La batalla tuvo lugar en Caseros el 3 de febrero de 1852 y el triunfo correspondió al general entrerriano, que entró victorioso en Buenos Aires. En 1854 fue elegido primer presidente constitucional de la Confederación Argentina, con asiento en la ciudad de Paraná.

Las desinteligencias con la segregada Buenos Aires [illegible] durante algunos años para terminar en Pavón con la derrota de Urquiza y, seguidamente, la organización definitiva del país. Murió asesinado en su residencia de San José en 1870.

• • •

1º de Mayo

De sur a norte al número 2900. Recuerda el día de 1853 en que el Congreso General Constituyente reunido en esta ciudad, sancionó la Constitución Nacional que con algunas enmiendas rige aún. De tal manera quedó jurídicamente organizada la República. Como representantes de la provincia de Santa Fe, suscribieron ese documento los diputados Juan Francisco Seguí y Manuel Leiva.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Plantas alta y baja.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de obras de su patrimonio (Policastro, Castagnino, Soldi etc.). Horarios: de 8 a 14 y de 15 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados: de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos y feriados: de 16 a 20.30. Hasta el 19.

Galería Fincart, San Martín 2445. — Muestra de acuarelas de Miguel Carlos Zupán.

Galería de arte [illegible], San Martín 2441. — Muestra de tapices y cerámicas de Quique Bolcatto y Juan Lazzarini. Hasta el 28.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna, San Luis 3422. — Muestra permanente de artesanías regionales y de flora y fauna típicas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20, diariamente.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de dibujos de Guillermo Hoyos.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1842. — "Cerámica arqueológica de América. Desde Belén a los mayas". Horario: lunes a viernes de 17 a 20. Sábados, domingos y feriados de 10.30 a 12. Martes cerrado.

Doris Bläser (acuarelas) y **Nidia Ruscitti** (dibujos). — En el vestíbulo central del canal de televisión local, muestra conjunta.

CONFERENCIAS

R. P. Alberto García Vieyra C. P. — Hoy, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, sobre: "La gracia y los sacramentos". El jueves, a la misma hora y lugar, Domingo Renaudiere de Paulis C. P., acerca de: "Valor y esencia de la ley". El 31 Mario Pinto C. P., sobre: "Las líneas fundamentales de la filosofía tomista".

Susana Valenti. — El 20, a las 19.30, en el Col. de Escribanos, San Martín 1620, sobre: "Tres poetas que cantaron la epopeya gringa: Pedrino, Carlino y Vecchioli". Con diapositivas de A. Previdere. Organiza: Cultura de la provincia.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 19.30 y 22 y el miércoles a las 18.30 en el Chaplin, No es bueno que el hombre esté solo, de Pedro [illegible].

Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Mañana, a las 19.30 y 21.30 y el miércoles, a las 18.45: "Investigación de un ciudadano sobre toda sospecha", de Elio Petri, con Gian María Volonté. Con debate al finalizar. El sábado, a las 15.30 y 0.30: "Espera en la oscuridad", de Terence Young, con Audrey Hepburn.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — El viernes, a las 18.30 proyección de filmes artísticos.

CURSILLOS

Familia y juventud. — Hoy, a las 18, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Pbro. Edmundo García Caffarena, sobre: "Familia y juventud: su valoración teológica". Organiza: Cultura de Santa Fe.

Primer Encuentro de Artistas Santafesinos. — El 21, a las 19, en Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó, presentación de la SADE en "Poesía, hoy". Organiza: Movimiento de Juventudes.

Panorama de la cultura regional. — El 26, a las 20, en 9 de Julio 2154. Marta Pérez sobre: "La música en el litoral: su perspectiva desde el campo creativo". Organiza: Dpto. de Extensión Universitaria.



Obsequio al Almte. Massera. - En ocasión de la visita a esta ciudad del comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, el intendente de la Municipalidad de Santa Fe, Cnel. Miguel A. Coquet, le hizo entrega de obsequios recordatorios. El presente consistió en una carpeta de cuero conteniendo el decreto de honores y una serie de fichas artísticas de las fechas más importantes de la historia de la ciudad de Santa Fe y de su escudo, así como un plato de porcelana con el escudo de Santa Fe en dorado, que fueron entregados en presencia del gobernador de la provincia vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni